



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:22787/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la renovación de una Beca de Doctorado que otorga la mencionada Secretaría;

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 6/7 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la renovación de una Beca de Doctorado al personal que se detalla en la planilla de la Secretaría de Gestión Institucional obrante a fojas 6/7, la que forma parte integrante de la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 601.200,00.- (Pesos seiscientos un mil doscientos), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Ciencia y Tecnología – Fuente 11 – Prog. 06 – Sub Prog. 20 – Proy. 00 – Actividad 01 – Dep. 51 – Inciso 5 – Part. Princ. 1 – Part. Parcial 3 – Afectación 2018 – \$400.800,00.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

m